

# La Almudaina

DIARIO DE LA MAÑANA—AVISOS Y NOTICIAS

PRECIOS DE ABONO	
	PTAS. CTS.
España . . . . .	1 25
Extranjero (Unión Postal) . . . . .	2 25
Ultramar . . . . .	2 50

Número suelto 5 céts.  
Id. atrasado 10 id.

## LIBROS NUEVOS

Poemas cortos, por Don Gaspar Nuñez de Arce—1 peseta.  
Los derechos del hijo, por Jorge Ohnet (acaba de publicarse)—3'50 pesetas.  
Mosén Jacinto Verdagué en defensa propia, colección de cartas del poeta. 1 real.  
Escalas graduales de penas, á partir de cada una de las que señala el Código penal vigente con las divisiones en grados, subdivisiones de los mismos y duración respectiva, por D. Luis Gorostola Prado, Abogado del Ilustre Colegio de Pontevedra—2'80 pesetas.  
De venta: en casa de Amengual y Muntaner—Cadena, 2.

## ECOS DE MALLORCA

### La baja de los cerdos

Colonos, aparceros, ganaderos, pequeños y grandes propietarios rurales, todos á una se conducen estos días del precio extremadamente bajo que alcanza el ganado de cerda en Mallorca. Es este un asunto que merece muy en serio, fijar la atención de todas las personas amantes de nuestro país, simultáneamente agobiado por tantos desastres económicos, á fin de investigar las causas principales de esa depreciación exorbitante, que echa á maltraer lo que hasta ahora constituyó un factor importante de nuestra riqueza. Y el caso es tanto más sensible cuanto no se debe á un abaratamiento de los mercados de la península que repercute en los de Mallorca; sino que, por el contrario, mientras los precios se mantienen elevados en las poblaciones peninsulares, andan aquí por los suelos. Los agricultores á que nos hemos referido formulamos sus quejas en los siguientes términos:

«Barcelona es nuestro mercado para la exportación directa de las reses de cerda y se da el caso anómalo de que en Barcelona se paguen este año más caras que nunca, mientras en Mallorca nos vemos obligados á venderlas más baratas que nunca. El precio de siete, siete y media ú ocho pesetas que alcanzamos á lo sumo, no es remunerador, ni siquiera, en muchas ocasiones, nos reintrega de los gastos arriesgados en la cría; compárese con el de diez y media, once y aun doce pesetas, que fueron hasta hace poco los tipos reguladores y se verá la inmensa diferencia que ello supone.—A nuestro juicio, resulta semejante anomalía del monopolio ejercido por el «sindicato de traficantes catalanes que acaparan la mercancía, habiéndose hecho dueños exclusivos del mercado é impidiendo toda competencia.—¿Cómo?—Por medio de contrato explícito ó inteligencia tácita con nuestra «compañía de vapores *Isleña Marítima*, según el cual, ésta se obliga á no transportar en sus vapores expedición ó remesa alguna de cerdos, fuera de los que embarca el susodicho «sindicato. Y como dicha compañía no admite á bordo ningún cerdo ajeno ni aun ofreciéndosele veinte pesetas por cabeza; y como sus vapores son los únicos de que puede echarse mano; y como las remesas son imposibles en «barco de vela, queda el puerto herméticamente cerrado para la exportación y forzada la «múltiple oferta á acudir á una sola demanda, que impone la ley á todo el mundo.»

Esto dicen los tenedores del ganado y nos parece muy racional su criterio. Como si no bastase á desanimar la producción la terrible enfermedad que diezma las pjaras, nos encontramos con un obstáculo insuperable para el libre tráfico en ese convenio ó inteligencia, cuya legitimidad no tratamos de discutir, pero cuya conveniencia, aun para la misma empresa, es muy discutible. Y sino; amontónense inconvenientes, redúzcase por medios indirectos el producto de la suicultura y, si se observa atentamente, se verá el año próximo descender á 16.000 y el otro á 12.000, y el otro á 8.000, las que este año habrán sido 20.000 cabezas. Y á fé que el beneficio será sucesivamente mucho menor para la empresa. Esto en el caso, de que los productores no se coaliguen á su vez y se procuren otros vapores para transportar libremente y por cuenta de quien quiera, los animales que ahora entregan baratísimos porque no encuentran quien de más ni pueden conservarlos para mejor ocasión, una vez pasada la cosecha de higos que constituyen su alimento, so pena de recargarse con gastos descabellados. Tal es de funesta esa baja que prepara insensiblemente el abandono absoluto de tal producción y que ni siquiera produce el beneficio de aliviar al consumidor, abaratando los artículos elaborados. Ya que en las salchicheras se expenden al mismo precio ahora que se compra la primea materia á 7 pesetas, que cuando se compraba á 14... Lo mismo que los maturos!

## Alrededor del mundo

El aire electrizado y sus efectos sobre el agua.—La manera de purificar sin filtros el agua en grandes cantidades.—Lo que dice Roux.—Nuevo sistema de componer periódicos.—Una señal para tiempo de niebla.—Rayos verticales y capas horizontales.—El sistema en la práctica.

En París el agua es bastante peor que en Madrid. Aquí viene turbia desde que principian las lluvias; allí, además de turbia, la tienen que beber tan cargada de microbios, que un vaso de agua del Sena tiene la reputación de equivalente á una purga. Así es que en París el gran problema del día es la cuestión del agua y como el llevar las aguas del lago Lemán y los demás proyectos presentados para abastecer á la capital exigen obras de larga duración, tanto los periódicos como las autoridades se están fijando mucho en la manera de resolver el conflicto por el momento, purificando el agua de que hoy se dispone.

Los estudios de París pueden servir para Madrid, y entre ellos hay uno que encanta por su sencillez.

Un holandés muy rico, el barón de Tyndal, hombre que lleva diez años trabajando y gastando dinero para encontrar la manera más fácil de purificar el agua, ha descubierto, que el aire electrizado, el ozono, produce la esterilización completa y radical de las aguas más contaminadas.

El ozono es el nombre que toma el oxígeno cuando una descarga eléctrica lo pone en ese estado particular que puede observarse en el campo cuando hay tormenta; un relámpago cruza los aires y presta al oxígeno electrizado por él un olor acre, característico, que ha valido al oxígeno modificado de esta manera el nombre de ozono.

El barón de Tyndal coge agua del Sena, la mete en un recipiente, la inyecta un chorro de aire electrizado por una corriente que varía entre 10.000 y 30.000 volts, es decir, extraordinariamente poderosa, y en aquel mismo momento los microbios que pululaban en aquel agua inficionada quedan desorganizados. El agua, que era amarillenta antes de la descarga del ozono, se queda clara como el cristal de roca y purificada á maravilla.

En presencia de varios individuos del Instituto Pasteur, ha hecho el barón experimentos en escala relativamente grande, es decir, operando en depósitos de una cubida de 2.000 litros. El doctor Roux, el inventor del suero antídifterico, dijo después de examinar el agua purificada por tan singular sistema: «La electricidad nos guarda grandes sorpresas. Esto es nuevo, muy nuevo. El procedimiento es admirable y respondo de que no queda ni un microbio en el agua ozonizada.»

La máquina ozonizadora se compone sencillamente de un motor de gas, el cual acciona dos dinamos corrientes; su novedad consiste en unos transformadores de energía, invento de Scheller, que elevan la intensidad de las corrientes á una potencia formidable. La descomposición del aire se opera en una especie de cámara oscura, donde relámpagos artificiales violáceos, de una fuerza enorme, se suceden sin interrupción. El ozono producido así se inyecta luego en el agua que se quiere purificar.

El sistema es curiosísimo, eficaz, según el testimonio del propio Roux, aplicable con facilidad; con él se pueden suprimir filtros, turbias y microbios. Solo falta ensayarlo en las grandes masas de agua de los depósitos que surten á las grandes poblaciones, y esto es lo que probablemente se hará pronto en París.

¿Por qué componer con tipos ordinarios los periódicos y los libros cuyas formas han de ser estereotipadas?

Se ha caído en la cuenta de que es mucho más sencillo componerlos no con tipos ordinarios, sino con matrices de letras, con lo cual la plancha de estereotipia puede fundarse directamente sobre la composición.

De esta manera se ahorran los moldes de cartón y el tiempo que se tarda en hacerlos; y sabido es que en el periodismo una economía de tiempo representa una ventaja y un progreso.

Se gana mucho también cuando á la limpieza de la impresión, pues con el sistema de la estereotipia con moldes de cartón, pierden mucha de su figura los perfiles y los filos de las letras.

Por último, hay también en la nueva idea economía considerable de dinero; porque si bien una colección de matrices para llenar las cajas de una imprenta costaría mucho, en cambio duraría una eternidad y el periódico ó los libros saldrían siempre impresos con tanta per-

fección como si se estrenara cada día una fundición.

×

No hay nada que teman los marinos tanto como la niebla, porque con ella no se ven las luces de los otros barcos á tiempo para evitar choques y hasta los focos más potentes de los faros no alcanzan, ni mucho menos, lo que fuera de desear. Los sistemas de señales por medio de sonidos que en tiempo de niebla lanzan los faros y los barcos, son también deficientes, porque las diferencias de densidad de las nieblas desvían los sonidos y hacen difícil reconocer cuál ha sido su punto de origen.

Precisamente estas diferencias de densidad de la niebla, que tanto fastidian á los marinos, son las que se van á utilizar ahora para un sistema de señales del cual se esperan grandes resultados.

Consiste en un foco de luz, todo lo poderoso que se pueda, y en forma de raya vertical.

La teoría en que se basa el sistema es el conocimiento de que las tinieblas se componen de capas horizontales de grueso vertical no muy grande y de densidad varia y que un foco vertical de luz puede fácilmente atravesar las capas de menor espesor y menor densidad.

En la línea de vapores de Calais á Dover, la principal que enlaza á Inglaterra con el Continente, ha empezado á ensayarse el sistema.

El foco está colocado sobre el puente, delante de la chimenea grande y el protegido contra los golpes de mar. Acosó esta elección de sitio la circunstancia de que es el centro del buque, y por lo tanto, la parte de él que se mueve menos.

Como era de esperar, la luz eléctrica es la que alcanza más lejos en el holoplecto (así se llama este aparato de señales); pero necesita una corriente poderosa, de la cual no pueden disponer todos los barcos. En intensidad á la luz eléctrica sigue la de aceite.

Aquí pueden tener aplicación las pilas eléctricas de agua de mar ideadas por el padre Rodríguez, de que me ocupé el lunes último.

WANDERER

## La neutralidad de Venezuela

Dice *La Bandera Española*, de Caracas:

«Entre España y Venezuela se celebró un Tratado de reconocimiento, paz y amistad, publicado en 30 de Marzo de 1845.

En este tratado, España en el artículo primero «renuncia por sí, la soberanía, derechos y acciones que por derecho de conquista le correspondían sobre el territorio americano, conocido bajo el nombre de Capitanía general de Venezuela.»

Venezuela en cambio se compromete, por su parte; entre otras cosas, en el expresado tratado en el artículo doce, «á no consentir en su territorio se conspire contra la seguridad ó tranquilidad de España y sus DEPENDENCIAS.»

Pues bien, á pesar de estar tan clara y terminante la actitud que debe observar el Gobierno venezolano en los momentos actuales, ¿por qué tolera la existencia de clubs separatistas y manifestaciones desafectas á España, cuando debiera impedirlos y emplear contra las personas que lo *los recursos mas eficaces que consienta la ley*, por notivas y perturbadoras de esa paz y amistad que tiene como objetivo la celebración del referido tratado?

¿Estos clubs, puede negar que son otros tantos centros de conspiración, desde donde se fomenta la intranquilidad en una provincia española, tanto por medio de tenaz y depresiva propaganda, como con recursos materiales recogidos y anunciados públicamente por la prensa?

¿Semejante proceder no constituye un verdadero y sangriento agravio para España, agravio que el Gobierno de Venezuela debe ponerle pronto y eficaz remedio para que no se ahonde?

¿Cómo es posible tolere el Gobierno venezolano, se vulnere tan descaradamente esa carta gloriosa en que descansa la paz y la armonía de los pueblos, que ansiosos de restablecer las antiguas relaciones que la sangre, la religión y el idioma hacen indispensables, sellaron para siempre con un acto solemnisimo?

Venezuela desatendiendo los deberes que le impone el referido tratado, no solo comete un acto de violación inalicable del que bien pudiera derivarse la completa nulidad del mismo tratado, sino que se muestra refractaria á esa ciencia que tiene por ideal la felicidad y civilización de los pueblos, conocida con el nombre de *Derecho internacional*.

Tan obligada está, pues, Venezuela á dar cumplimiento al referido artículo 12, como á todos los que constituyen el tratado, y de no

hacerlo así, su proceder puede influir poderosamente en la aparición de un capitulo de cargos y reclamaciones por parte de España, por los graves perjuicios que pueda experimentar en Cuba, debido al apoyo moral y material que reciben los insurgentes en esta república.

El citado artículo número 12, en su segunda parte, refiriéndose á la seguridad ó tranquilidad territorial dice: «Ambas partes impedirán cualquier expedición que se prepare con tan dañado objeto, empleando con las personas culpables de semejante intento, las medidas más eficaces que consientan las leyes de cada país.»

Pues bien. En Venezuela se encuentra un titulado general insurrecto; se saben los móviles que le han inducido á venir al país, por haber publicado la prensa; que su gestión no es otra que la de reclutar gente y organizar partidas ó expediciones para Cuba; que recibe comunicaciones del campo insurrecto de donde depende, las cuales se han publicado por ese órgano filibustero intitulado *La Estrella Solitaria*; que la existencia de ese mismo periódico es contraria al espíritu y letra del expresado convenio, pues es una válvula revolucionaria abierta en un territorio amigo, que por virtud de una ley especial y mutua, viene obligado á no consentir conspiraciones contra la alterabilidad del orden público y tranquilidad de una dependencia de España, y es más, que engaña falazmente á los venezolanos con reclamos y noticias falsas sobre el avance de la revolución, de lo cual puede resultar la inmigración de algunos brazos tan necesarios para el país y la miseria y el luto para algunas familias.

¿Qué medidas ha tomado el Gobierno de Venezuela que puedan justificarle ante los ojos de España como amigo que anhela conservar las estrechas relaciones estipuladas en el consabido tratado? Ninguna. Antes bien, con una solapada neutralidad, favorece los planes separatistas.

Aseguró solemnemente no se celebraría la reunión que tuvo lugar en la noche del día 28 próximo pasado, por los insurrectos y sus simpatizadores, y la autorizó en cambio en la plaza de Bolívar, al frente mismo de la Legación de España.»

## D. José Gutiérrez de la Concha marqués de la Habana

Como ya sabrán nuestros lectores por los telegramas de nuestro corresponsal en Madrid, ha fallecido el ilustre general Concha, marqués de la Habana, cuyo nombre figura con tanta gloria en los fastos militares y políticos de España.

Don José Gutiérrez de la Concha nació en Córdoba de Tucuman (América) el 4 de junio de 1809. En 1822 ingresó en el Colegio de Artillería, saliendo del mismo con el grado de subteniente y pasó á prestar servicio á un regimiento en 1826.

Durante los años 29 y 30 fué profesor de matemáticas en los Colegios de Artillería de Madrid y de Alcalá. En 1831 fué armado caballero y recibió el hábito de Santiago; de 1832 al 34 estuvo de operaciones en el Norte y fué nombrado alférez de la Guardia Real. El año 35 fué nombrado capitán; el 36 operó en el Norte; el 37 fué agraciado con la cruz de San Fernando en juicio contradictorio por méritos de guerra, y nombrando comandante; el 38 en el campo de batalla, fué agraciado con otras dos cruces de San Fernando y con el empleo de teniente coronel por distintas acciones de guerra á las órdenes del general Valdés. Después, á las órdenes de Espartero, en 1840, llegó á coronel por méritos de guerra. Por su comportamiento en el campo de batalla fué agraciado en 1841 con otra cruz de San Fernando y como tenía ya cuatro cruces de San Fernando de primera clase las permutó por una de segunda. Poco tiempo después pilló su retiro por los sucesos de Octubre de aquel año.

Triunfante el movimiento de 1843 en que tomó parte, fué ascendido á brigadier y nombrado Jefe de Estado Mayor del Ejército expedicionario de Cataluña. Por méritos de guerra en el bloqueo de Tarragona, obtuvo en 1843 la cruz de San Fernando de tercera clase.

En 1844 ascendió á Mariscal de Campo, y por el bloqueo de Cartagena, la ciudad le hizo mereced de un sable de honor y el Gobierno otra cruz de San Fernando de tercera clase. Aquel mismo año fué nombrado Presidente de la Comisión del nuevo Reglamento táctico de Caballería y Capitán general de las Vascongadas. En 1845 obtuvo la Gran Cruz de San Her-

menegildo por haber cumplido veinticinco años de servicios en activo, y el Gobierno francés le nombró Gran Oficial de la Legión de Honor.

Jefe del ejército expedicionario para sofocar la rebelión de Galicia en 1846, batió y desbandó a los rebeldes de Astorga y en Cocheira; consiguió la rendición de Vigo y pacificó la provincia, ascendiendo por estos sucesos a Teniente general, y agraciado en 1847 con otra Gran Cruz de San Fernando de cuarta clase en juicio contradictorio, pensionada con 15,000 reales trasmisibles á su familia.

En 1850 dejó la dirección general de Caballería, por haber sido nombrado capitán general de la isla de Cuba, donde rechazó y exterminó la invasión filibustera dirigida por Narciso López, á quien mató. Por sus servicios durante este período el Gobierno le concedió otra Cruz de San Fernando.

Por haber votado contra el Gobierno, siendo senador en 1853 fué destinado á la situación de cuartel, con orden expresa de vivir en Palma de Mallorca y salir en el primer correo para dicho punto. Esto amargó mucho al general Concha; tanto que al llegar á Barcelona, en 23 de septiembre de 1854, redactó una exposición en la que pedía al Gobierno que le permitiera renunciar á su empleo, quedando como simple ciudadano. Le desestimaron dicha petición, y Concha emigró al extranjero hasta que la revolución de Julio le nombró capitán general en Cuba. Hasta el 59 duró su segundo mando en la gran Antilla.

Fuó diputado por Logroño en todas las legislaturas desde 1844 al 47. Senador vitalicio desde esta última fecha al 68; electivo del 71 al 73, y el 76; y por derecho propio, del 77 hasta la fecha. Fundó el marquesado de la Habana en 1857, con grandeza de España desde 1864.

Se le nombró ministro de la Guerra é interino de Ultramar y de Marina en 1863 y en 1864 con el marqués de Miraflores. Presidente del Consejo de Ministros y ministro de la Guerra é interino de Marina en 1868.

Durante todo el período revolucionario estuvo retirado de la vida pública, los primeros años de la restauración votó con la mayoría conservadora; luego fué jefe del centro parlamentario del Senado, y por último sumó su alta representación política y social al partido fusionista, del cual fué *leader* indiscutible é indiscutido en el Senado, donde pronunció elocuentes discursos. De 1881 á 1883 fué Presidente de la Cámara Alta y del Consejo Supremo de Guerra y Marina.

Actualmente era Presidente de la Alta Cámara, gozando de la mayor consideración y respeto entre todas las clases y de todos los partidos.

Descanse en paz el bizarro militar é ilustre político, que cubierto de honores acaba de bajar á la tumba.

## POR CORREO

Paris 5.— Toda la prensa se ocupa de las declaraciones hechas ayer por el nuevo Gobierno en la Cámara, y opina que el programa que se propone seguir es irrealizable, siendo por tanto imposible que obtenga mayoría en la Cámara.

La opinión general de los periódicos es que el Gabinete que preside M. Bourgeois ha nacido muerto y que no puede durar más de ocho días.

También aseguran los periódicos que el embajador de Francia en Londres ha presentado su dimisión á consecuencia del cambio de Gobierno.

Paris 5.— De Berlín telegrafían que anoche, á las nueve y media, salió de Mildrark el Rey de Portugal, á quien despidió en la estación el Emperador Guillermo, acompañado de los altos dignatarios de su corte.

Según dictamen de los médicos que asisten al *czarewitch* en Abbas-Touman, ningún peligro inmediato amenaza á la salud del joven príncipe, mientras este conserve buen apetito como ocurre actualmente.

La enfermedad que padece S. A. I. la ha clasificado el doctor Leyden de una diátesis tuberculosa hereditaria, que fué la que llevó al sepulcro al gran duque Nicolás, hermano del difunto Alejandro III.

Paris 5.— Procedentes de Majunga han llegado á Argel el vapor *Cachar* y á Port-Said el *Notre Dame-du-Salut*, conduciendo soldados y pasajeros de Madagascar.

Durante la travesía han tenido dichos buques 51 defunciones á bordo, 18 el *Cachar* y 33 el *Notre Dame*.

Los finados venían ya enfermos de Madagascar á consecuencia de los rigores del clima de aquel país.

Paris 5.— La comisión de presupuestos ha nombrado presidente de la misma á M. Cochery en sustitución de M. Lockroy.

Roma.— Se ha convocado el Parlamento para el día 21 de noviembre.

Paris 5.— Preuzlau (Alemania).— Un individuo llamado Sprinzstein y su hermana han sido condenados á muerte por haber envenenado á

la esposa de Sprinzstein, su padre, su madre y cuatro parientes más con objeto de cobrar una póliza de seguros sobre la vida.

Paris 5.— Praga.— El Emperador Francisco José ha concedido una amnistía á todos los condenados políticos.

Buckarest.— Reunidas las Cámaras, se ha leído el mensaje régio, en el que se disuelven las Cámaras á consecuencia del cambio de ministerio, y se fijan las elecciones generales para el día 4 de diciembre.

Paris 6.— Sheerness (Inglaterra).— El Rey de Portugal ha llegado á esta ciudad á las 9 y 45 minutos de la noche.

Londres.— Ha sido desmentida oficiosamente la noticia de que M. Currie no regresará á Constantinopla y se afirma que á fines de este mes volverá á ocupar su puesto en la capital de Turquía.

Comunican al *Daily News* desde Viena que el Emperador Francisco José ha rehusado sancionar la elección del anti semita M. Lueger para el cargo de Alcalde de Viena.

Paris 6.— Nueva York.— En las elecciones legislativas y municipales verificadas ayer en trece Estados y en la ciudad de Nueva York, triunfó el partido de Tammany-Hall y los republicanos salieron vencedores en las elecciones legislativas del Estado de Nueva York.

## NOTICIAS

### De las Provincias:

El Cabildo Catedral de Zamora ha dirigido un expresivo mensaje de felicitación al Prelado de la diócesis con motivo de que, mediante sus iniciativas y perseverantes trabajos, los Poderes públicos han acordado el decreto que se publicó el día 12 del mes anterior en materia de capellanías.

Ya han salido del dique del arsenal de la Carraca los cañoneros *Hernán Cortés*, *Pizarro* y *Vasco Núñez de Balboa*, los cuales saldrán en breve para las aguas de Cuba escoltados por el crucero *Marqués de la Ensenada*.

En el astillero de Noriega y Compañía se han montado las calderas y se han puesto los dos palos á la lancha cañonera *Yumuri*.

Ha llegado sin novedad á la Habana el vapor inglés *Engineer*, que ha conducido desde Inglaterra los cañoneros *Alerta*, *Ardilla* y *Cometa*.

El primogénito del general Martínez Campos, señor duque de Seo de Urgel, ha llegado á la Habana, donde fué recibido por su ilustre padre y por numerosas y distinguidas personas de aquella población.

La Guardia civil de Córdoba ha descubierto una importante fabricación de moneda falsa.

Hay ya varios individuos presos y se sigue la pista á otros.

Tras una breve agonía, ha muerto casi repentinamente en la residencia de la Compañía de Jesús, en Bilbao, el R. P. Pascual Zuazo. Contaba dicho R. P. sesenta y cinco años de edad.

Siendo regente de la parroquia bilbaina de los Santos Juanes, le desterró la revolución, y en Francia vistió la sotana de los Hijos de San Ignacio.

En el seno de la inclita Compañía ha muerto el P. Zuazo por cuyo descanso eterno pedimos á Dios.

Al estar haciendo ejercicios de tiro los alumnos de la escuela de Segovia, ocurrió una sensible desgracia. Por desprendimiento de una pieza de un cañón obús, el alumno señor Barús recibió parte de la descarga en una pierna, causándole una extensa herida, que afortunadamente no le interesó el hueso y si únicamente los tejidos blandos.

La herida se considera de gravedad.

A la edad de sesenta y ocho años, ha fallecido en Granada el general de brigada de la escala de reserva, don Manuel Carrascosa y García.

Sirvió en el arma de Infantería y fué promovido al generalato en Abril de 1884.

Telegrafían de Alicante que el tren correo de Murcia fué objeto de un atentado incalificable entre las estaciones de Beniuel y Orihue-la. Varios sujetos desconocidos hicieron disparos de arma de fuego contra él. Los proyectiles se estrellaron en el coche donde iba la escolta de la Guardia civil. Se produjo gran alarma entre los viajeros. En el mismo sitio y contra el propio tren se ha repetido esta salvajada en el transcurso de seis días. Se ignora, aunque se procura descubrirlos, quiénes son los autores del atentado.

Ha fallecido en el hospital de la Princesa Luis Ramirez, banderillero herido en la plaza de Toros de Madrid el día 8 de septiembre último.

Que tal mataría el novillero *Guerrerito* al último toro de la corrida que se celebró el domingo en Barcelona, que al salir las mulillas

para el arrastre se levantó el difunto, sembrando el terror entre el público que llenaba el ruedo, creyendo no había en hacerlo peligro alguno. Los toreros, que ya desfilaban, y algunos espectadores, acabaron como pudieron, definitivamente, con la vida del animal. ¡Consecuencias de torear á oscuras!

Son desconsoladoras las noticias que se reciben de las provincias de Filipinas assoladas por la langosta. El devastador insecto ha aparecido este año en número mucho mayor que otras veces, formando nubes que oscurecen el sol, y que al caer sobre los sembrados ocultan las plantas por completo.

El grueso de la plaga se encuentra ahora por los límites de las provincias de la Panpanga y Tarlac, donde ha causado estragos de mucha consideración.

La Diputación provincial de Soria ha acordado la celebración de una Exposición industrial.

Parece que el año próximo el picador de toros *Badila*, volverá á dedicarse al toreo pero abandonando el calzón de ante por la airosa taleguilla del banderillero, y entrado á formar parte de la cuadrilla de un caracterizado espada, el cual á final del año le dará la alternativa. Si esto es cierto, tendremos un matador de los buenos, pues *Badila* tiene mucha práctica torera que puede dar sus frutos, cuando toree á pié.

En Madrid se verificará en breve el enlace matrimonial de una hija del famoso *Gordito* con el teniente de artillería don Enrique Rodríguez. Con objeto de asistir al acto encuéntrase en la corte el célebre espada Carmona, habiendo quedado sorprendidos todos cuantos le han visto vestido de negro con elegante chaqué y usando blanco y retorcido bigote.

En monedas de dos reales ingresó la semana última en el Banco de España en Madrid un padre las 1.500 pesetas, importe de la redención del servicio militar de su hijo. Las susodichas monedas habían sido reunidas con este objeto desde su nacimiento del que era reclutay representan, por lo tanto, veinte años de constancia y economía.

Según los periódicos de Madrid, el viernes último, después de la representación del teatro Español, cenaron en el Hotel de Rusia Sarah Bernhardt y Maria Guerrero, y, según se dice surgió de allí la idea de organizar una función á beneficio de los pobres, tomando parte en ella las dos insignes actrices.

### De la Capital:

La Compañía arrendataria de tabacos, nombró con fecha 16 del pasado Octubre inspectores de la renta del timbre del Estado de esta provincia á Don Ramiro Pérez y Don Miguel Reselló, habiendo sido confirmados dichos nombramientos por la Delegación del Gobierno.

No habiéndose presentado reclamación alguna á la relación de partícipes en las aguas de la fuente de la Villa, formada por el Sindicato de riegos de la huerta de Palma, en cumplimiento de lo dispuesto en la Real orden de 7 de Junio de este año, y habiendo terminado el plazo de 15 días en que para aquel objeto estuvo expuesto al público en la Secretaría del Gobierno civil, por acuerdo de 15 del pasado Octubre el señor Gobernador tuvo á bien aprobar dicha relación de partícipes.

En circular que se publica en el periódico oficial, el señor Gobernador civil de esta provincia encarga á todos los alcaldes de los pueblos de la misma, que con el mayor celo cuiden bajo su responsabilidad de mantener en el mejor estado de conservación los hitos, pilares y demás señales de vértices geodésicos, vigilando particularmente aquellos que hallándose en parajes de mucho tránsito son más susceptibles de experimentar desperfectos. Se recomienda este servicio por cuanto en algunos distritos municipales de estas islas, han desaparecido por completo ó se hallan deteriorados; é importa mucho conservar en buen uso dicha señales que han de ser utilizadas por las brigadas topográficas del Instituto Geográfico y Estadístico.

Servicios prestados por la guardia civil: La del puesto de Palma denunció ayer á la autoridad competente á diez conductores de carruajes-diligencias que hacen el tráfico entre esta ciudad y las villas de Lluçmayor y Felanig, por carecer de las correspondientes licencias para ejercer esta clase de industria. La del puesto de Binisalem, detuvo y puso á disposición del juez municipal de la misma, á un individuo presunto autor de la sustracción de un reloj de plata á otro sujeto, con quien trabaja.

Puede afirmarse que no queda ya ninguna familia en los caseríos de Portopí y el Terreno, de las que fueron allí de temporada para pasar el verano, toda vez que la época actual no es abonada á disfrutar en el campo ó fuera de la ciudad.

Ha sido presentada en el Gobierno civil de esta provincia una instancia por D. Pedro Ripoll, vecino de esta ciudad, solicitando catorce pertenencias de mineral lignito con el título de «Lateral» situada en el término municipal de Alaró y parajes denominados Can Cabrit, Banyols y otros.

Anoche á primera hora quedaba despachado y con el cargamento á bordo, el vapor *Catalina*, el cual se hizo á la mar á cosa de las nueve.

El ayuntamiento de Banyola ha acordado vender en pública subasta los productos primarios del monte La Comuna de dicho pueblo incluidos en el plan vigente de aprovechamientos, consistentes en 90 pinos maderables tasados en cuatrocientas cincuenta pesetas y 475 estereos de leña gruesa tasados en novecientas pesetas, en las Bassetes y Puig del Vent y 2.200 estereos de leña, tasados en mil cien pesetas en el Bassal de can Xica.

Las subastas tendrán efecto en la alcaldía de la expresada villa el día 1.º de Diciembre; la primera á las once de la mañana y la segunda á las once y media.

En Pollensa ha de proveerse la plaza de recaudador voluntario para la cobranza del impuesto de consumos de dicha villa.

Los que deseen ocuparla pueden dirigirse su instancia á aquel ayuntamiento en el plazo de ocho días.

Anoche salió para Alicante embarcándose en el vapor *Catalina*, el arquitecto D. Manuel Chápuli con su familia.

Ha de proveerse con arreglo á las disposiciones vigentes la plaza de Secretario suplente del Juzgado municipal de San Juan Bautista de Ibiza que se halla vacante por defunción del que la desempeñaba.

Se hallan vacantes en Sóller las plazas de Inspector de carnes, é Inspector de víveres, por destitución de los que las desempeñaban. Están dotadas con el haber de 667 pesetas anuales cada una.

Los aspirantes pueden presentar sus instancias en la Secretaría del ayuntamiento de aquella villa dentro del plazo de treinta días á contar desde ayer.

Según noticias que publica un periódico, anteayer por la mañana transitando por un camino del término de Felanig un carro que se dirigía al predio La Coma, por haberse espantado la caballería que tiraba de él, se cayó desde una altura considerable. Iban en el carro tres mujeres de diversas edades, tres niñas, un joven y una anciana. Esta quedó muerta en el acto, habiendo sido herida en una cadera una de las mujeres.

Por coincidir con nuestros informes trasladamos á nuestras columnas el siguiente suelto que publicó anoche *La Última Hora*:

«Se nos dice que esta tarde, al ser conducido un cadáver al Cementerio, los planideros y niñas pobres que lo acompañaban, se han despedido del mismo en la plaza de Cort, no sin gran extrañeza de los amigos del finado que iban en el cortejo fúnebre.

Como suponemos que el hecho obedece á alguna causa justificada nos apresuramos á publicarla tan pronto como se nos la dé á conocer.»

## Boletín Judicial

### Causa por lesiones

Ayer se vió en esta Audiencia la causa instruida en el juzgado de Manacor, contra Antonio Veñy (a) *Masena* y Mateo Bover (a) *Talladas*, que aparecen culpables de haberse producido mutuamente lesiones, y de haberlas producido á cinco más.

Según las declaraciones prestadas ante el tribunal por procesados y testigos, parece probado que Mateo Bover entró la noche del día 10 de Noviembre próximo pasado en casa de Matías Cerdá, en ocasión que se celebraba un baile con motivo de la matanza del cerdo.

Estaban allí reunidos al olor de la carne fresca y del vinillo aloque, amigos y conocidos, parientes y vecinos, y como es natural y costumbre en estos pueblos, después de comer opíparamente se inició el movimiento personal al son de las castañuelas.

Mateo Bover, que era conocido de todos, pero no invitado, se presentó cuando mayor era el ruido, cuando más grande era la algazara, atraído por el baile, y pidió permiso á Antonio Veñy para agregarse á la fiesta.

No ha podido averiguarse si uno y otro tenían resentimientos anteriores; no se sabe si Bover es un *moçito vivo* de los que se dedican *facere entuertos*; pero es lo cierto que Veñy, como dueño de su casa y como director del baile, negó el permiso que de él se solicitaba. Y nace de aquí una disputa, después la provocación, insultos, gritos de mujeres, y luego, parientes y amigos, convidados y vecinos, Bover y Veñy, salen todos á la calle, herrañta en mano, quien con un cachillo, quien con una faca, quien con un *guinet*, y á la maña-

na siguiente aparecen en sus casas, como coronación de una fiesta trasnochada y aquella loca orgía, nueve heridos de arma blanca.

Esta es la acción principal con todos sus hechos episódicos, de los cuales son protagonistas Antonio Veñy (a) Masena y Mateo Bover (a) Talladas.

Fueron examinados los testigos Miguel Veñy Obrador, padre de uno de los procesados, Bernardo Ripoll, Guillermo Mesquida, Guillermo Sastre, Juan Barceló, Juan Gornals, y otros de menos importancia para la averiguación del hecho concreto.

El fiscal, D. Francisco de Paula Renart, hace un informe muy corto con tendencia a relatar el hecho lo más exactamente posible y á demostrar cómo los procesados resultan culpables del hecho que se los imputa.

Cree que Antonio Veñy es el autor de las heridas graves producidas á Bover; cuya pena se castiga en el artículo 431 del Código Penal, y pide á la Sala que se sirva condenarlo á seis meses y un día de prisión correccional, indemnización de 600 pesetas á Bover pago de costas y accesorios correspondientes.

Igualmente pide para Antonio Bover, por considerarlo autor de lesiones menos graves, que le castigue á dos meses y un día de arresto mayor, indemnización de 60 pesetas á Veñy como indemnización, pago de costas y accesorios correspondientes, y once días de arresto menor por cada uno de los otros delitos de lesiones leves.

Los señores don Martín Pou, defensor de Veñy, y D. Luis Castellá, defensor de Bover, después de elocuentes discursos, pidieron respectivamente la absolución de sus defendidos.

La sala declaró el juicio concluso para sentencia.

Hoy se verá el juicio por jurados de la causa instruida contra Juan Sbert y Juan Maimo por robo.

**El día oficial**

9 Noviembre 1895

**Juzgados municipales.**—En poblaciones en que haya más de uno, entenderán solo en los negocios que correspondan á sus respectivos distritos, sin que puedan las partes someterse expresa ni tacitamente para modificar la competencia preceptuada por la ley. Los exhortos se cumplimentarán por los Juzgados en cuyos distritos hayan de practicarse las diligencias, á que la comisión se refiere. Dichos Jueces no darán curso á ningún asunto que corresponda á otro distrito ni dictarán en él otra providencia que la de que se remitan las papeletas ó solicitudes, siendo penada su infracción con correcciones disciplinarias y costas al Secretario del Juzgado Municipal, cuando hubiere dejado de consignar en diligencia las circunstancias que determinan la competencia del Juzgado ó al Juez cuando estando consignadas no las hubiese estimado. Los Jueces deberán enviar todos los días al Presidente de la Audiencia Territorial, estados de los juicios celebrados (Reales Ordenes de 22 Septiembre 1835 y 20 Septiembre 1891).

**Tubos esencias para tocador**

De venta en la droguería de José Juan

**TELEGRAMAS**

de nuestro servicio particular

**Un transfuga**

Madrid 7 á las 9'30 m.

El sargento Domingo Vicente, del batallón de Isabel II, que con quince soldados á sus órdenes guarnecía el ingenio Reforma, jurisdicción de Remedios, les propuso pasarse á los insurrectos.

Once de los soldados aceptaron huyendo á la Manigua.

El sargento Vicente ha sido capturado y sometido á un consejo de guerra sumarísimo, pidiendo el fiscal que se le aplique la pena de muerte.

**Un artículo de "El Liberal"**

Madrid 7 á las 10'30 m.

El Liberal en su artículo de hoy sostiene que el deber de los verdaderos patriotas es exponer su opinión concreta acerca de la cuestión de Cuba en los actuales momentos.

Dice que el general Martínez Campos ha dado el ejemplo, manifestando con toda nobleza y sinceridad lo que quiere y piensa.

Cree que ahora deben hablar el señor Cánovas porque gobierna y el señor Sagasta porque puede gobernar de un momento á otro; á ambos pide Cuba sinceridad y aliento de sus esperanzas.

**El general Calleja en Palacio**

Madrid 7 á las 10'35 m.

El general Calleja á ido á Palacio para ofrecer sus respetos á S. M. la reina.

Ante la augusta dama se sinceró el general de los cargos que se le han hecho referente á su gestión en Cuba; negó que hubiese sido imprevisor y afirmó que á penas tuvo conocimiento de los peligros que amenazaban, solicitó del Gobierno que se dictasen medidas extraordinarias para sofocarlos, pero que le fueron negadas.

**La causa de la Higuera**

Madrid 7 á las 10'40 m.

Ha terminado ante la Audiencia de Logroño, por haberse renunciado el exámen de muchos testigos, la vista de la causa conocida por el crimen de la Higuera.

El Tribunal del Jurado afirmó en el veredicto, que se había cometido el delito de asesinato con la circunstancia agravante de haberse perpetrado en la morada de la ofendida.

Créese que en la sentencia se impondrá al acusado una pena severísima.

**Proyectos filibusteros**

Madrid 7 á las 10'45 m.

Un telegrama particular insiste en que Maceo y Máximo Gómez intentan un ataque combinado avanzando hacia las Villas, siendo su objeto distraer importantes núcleos del ejército y entorpecer los trabajos agrícolas en aquella región.

**Entierro del marqués de la Habana**

Madrid 7 á las 2'00 t.

" " 2'50 "

Las tropas cubren la carrera por donde ha de pasar el entierro del señor marqués de la Habana.

Hace un día espléndido.

Por todo el tránsito se nota gran concurrencia.

En la comitiva fúnebre figuran todos los ministros, menos el señor Cánovas, que como ya se ha dicho está algo indispuerto.

Siguen después representaciones de las elevadas corporaciones, personajes políticos de todos matices é infinidad de militares de todas graduaciones y muchos amigos del finado.

A continuación van las carrozas de palacio, del senado y del congreso.

El público celebra la marcialidad de las tropas.

A las dos de la tarde se ha puesto en marcha el cortejo.

El cadáver iba sobre un armón, completamente lleno de coronas.

Presiden el duelo los señores Polavieja, en representación de la Reina, Azcárraga, Obispo de Sión, Bermudez Reina, Duque de Tetuán, y los individuos de la familia del finado.

En el acompañamiento figuran los señores Sagasta, Gullón Moret, Groizard, Vega Armijo, Canalejas, Angulo, Nuñez de Arce, Montojo, Navarro Reverter, Castellano, Bosch, Cos Gayón, Duque de Sesto, Villamejor, Silvela, Villaverde, Novales, Chacón, Linares Rivas, Zarco del Valle, Marqués de Hazas, Covadonga, todos los generales residentes en Madrid y comisiones de diputados y senadores.

Figuraban en el cortejo los coches del finado, de la Reina y del Senado y otros muchos de propiedad particular.

El desfile de las tropas se verificó frente á la capitana general. El golpe de vista que presentaba era solemne y brillantísimo.

Inmenso gentío acudió á presenciar el paso de la comitiva fúnebre en todas las calles de tránsito.

El marqués de la Habana ha sido enterrado en el panteón de la familia, situado en el cementerio de San Isidro.

**Menchets**

**Ultimas cotizaciones**

FACILITADAS POR LA CASA FUSTER

VALORES LOCALES

Crédito Balear.	65 00
Cambio Mallorca	5 00
Fomento Agrícola.	65 00
Ferrocarriles de Mallorca	30 50
Alumbrado por Gas	113 00
Salinas de Ibiza	000 00
La General Mallorquina	00 00
Bonos municipales.	33 50

La Islaña Marítima	45 00
Banco de Préstamos y Caja de Ahorros	0 00
<b>VALORES PUBLICOS</b>	
Madrid 7 de Noviembre á las 4 t.	
4 por 100 interior perpétuo	68 30
4 por 100 exterior perpétuo	77 95
4 por 100 amortizable	81 00
Cubas	99 00
Cubas nuevas	86 80
Banco de España	392 25
Tabacos	191 50
Francos	17 90
Libras	29 70
Barcelona 0 de Noviembre á las 4 t.	
4 por 100 interior	00 00
4 por 100 exterior	00 00
4 por 100 amortizable	00 00
Cubas 86.	00 00
Coloniales	00 00
Nortes	00 00
Francia	00 00
Madrid	00 00
París	00 00
Renta francesa	000 00
Londres	00 00

**Lecturas amenas**

Touradas en Lisboa

Nuestros vecinos de *Tras os montes* andan estos días locos de alegría.

No la motiva los agasajos que en todas partes donde vá recibe su soberano el rey Carlos, sino un acontecimiento que hará época en los faustos *taurómicos* de los portugueses.

La *tourada* que habrá de celebrarse hoy en Lisboa la califican de grandiosa y excepcional fiesta taurina.

Y el caso no es para menos. Figúrense mis lectores que toreará *La Guerrita*.

Hé aquí cómo lo juzga un periódico portugués:

«A grande toureira *La Guerrita*, que percorre em triumpho as praças hespanholas, dispuitada pelas emprezas é ganhando rios de dinheiro, e que ha 15 dias causou assombro, apesentando-se na praça do Porto, onde bandarilhou, passou de capote é muleta e simulou um *volapié* por entre bravos é palmas, foi contratada para esta festa grandiosa que ficará assignalada.

Além da *Guerrita* teremos os melhores bandarilheiros portugueses e hespanhoes, os mais notaveis cavalleiros, entre os quaes ó distinctissimo e laureado amador, excelentissimo señor Ayres de Mendonça, opulento propietario é elegante *sportman* de Lanego, que pela primeira vez toureira em Lisboa, por fineza aos promotores da festa.»

El pedido de entradas es inmenso, y resultará la cosa.

Ya lo creo.

El Excmo. señor Ayres de Mendonça tomará parte.

¡Ole por los señores de coletal! La chiflatura en España es grande, muy grande por la *fiesta nacional*, pero hasta ahora solo algun que otro abogado sin pleitos se había decidido á presentarse en la arena del circo.

Los portugueses nos han vencido en afición.

El progreso en Portugal adelanta cada día.

**El reservista y el modo de librarse del servicio.**

En Bardeos, en uno de los lugares destinados al reclutamiento de reservistas, ha tenido lugar un suceso originalísimo.

Un individuo llamado Ajoy se presentó ante el oficial de guardia diciéndole que era llamado al servicio y estaba presto á empuñar las armas, pero que no le era posible abandonar un oso que con él iba y que le había costado mil francos, pues con él se ganaba la vida.

El oficial, sorprendido ante caso tan raro y que al mismo tiempo entrañaba gravedad, no se atrevió á dar una solución definitiva, y le dijo que volviera al día siguiente.

El joven fué puntual y se presentó de nuevo acompañado de su oso, para saber qué decisión se había tomado.

Se le contestó que iba á incorporarse, pero á él solo, sin el *animalito*.

—Sabed—señor oficial—dijo—que vale 1,000 francos, y yo no puedo en conciencia dejarle solo por las calles, ni encuentro tampoco una casa donde me le quieran mantener, y aun dado caso que alguien se comprometiera á ello, me lo dejaría morir. Yo no puedo separarme de mi compañero. Si me necesitais, aquí nos teneis al oso y á mí.

El oficial echó á paseo á los dos. El general, ante caso tan excepcional, ha dispuesto que el soldado se presente al año próximo.

Cuando comparezca si aun vive el oso, volveremos á las anadas.

Hé aquí un medio ingenioso de librarse del servicio.

**ESTADISTICA**

Inscripciones verificadas en los Juzgados

**Nacimientos:**

Día 5.—Varones 1.—Hembras 3.

**Matrimonios:**

Día 5.—D. Juan Bauzá Rosselló con doña Juana María Cantalops y Font.

**Defunciones:**

Día 7.—Bartolomé Alorda Llopart, casado, 52 años, c. Valero, diabetes.

Juana Berga Cañellas, casada, 50 años, c. Valiori, gicosuria.

**Hospital provincial:**

Día 7.—Entradas, 4 varones.—Altas, 2: 1 varón y 1 hembra.—Defunciones, 1 varón.

**Registros del puerto de ayer á la puesta del sol:**

**Estado de la atmósfera.**—Despejada, hay cirrus. **Id. del horizonte.**—Algo calmoso en todo el círculo.

**Dirección del viento.**—Calma.

**Estado del mar.**—Llana del viento y marejadita larga del S.

**Buques á la vista.**—Ninguno.

**Indicaciones del Vigía de Porto-pi.**—(Ninguna.)

Buque cuadro de vela desconocido.

**Incidencias.**—Había *cirro-stratus*, marejadita del S. y mar llana del N. E. ventolina reinante y el horizonte calmoso al orto. Con ventolinas variables llegamos á mediodía. Durante la tarde hubo ventolina al tercer cuadrante, á la hora del orto era calma. El barómetro se sostuvo muy alto, continua la humedad y las aguas en el mismo nivel.

**Noticias.**—Entraron un vapor y dos veleros y salió un vapor.

**Buques fondeados:**

Día 7.—Vapor español *Catalina*, de 3491 ton., matrícula de Barcelona, cap. D. J. Diez, con 53 trip. 77 pas. y efectos. De Barcelona.

Barca rusa *Helmi*, de 467 toneladas, matrícula de Mariehamns, cap. D. J. E. Gustafssoe, con 11 trip. y madera. De Gefle.

Polacra goleta española *Anita*, de 93 ton., matrícula de Palma, cap. D. M. Pons, con 6 trip. y efectos. De Ciudadela.

**Buques despachados:**

Día 7.—Vapor español *Catalina*, de 3491 ton., matrícula de Barcelona, cap. D. J. Diez, con 53 trip. 73 pas. y efectos. Para Habana.

Laud español *San José*, de 10 toneladas, matrícula de Palma, cap. D. P. J. Pujol, con 6 trip. y lastre. Para Porto-Colom.

Polacra goleta *Nueva Teresa*, de 87 ton., matrícula de Palma, cap. D. B. Palmer, con 8 trip. y lastre. Para Puerto Colom.

**Mataderos:**

Día 6.—*Reses sacrificadas para el abasto público.*—Bueyes, 0.—Vacas, 3.—Toro, 0.—Novillos, 0.—Terneros 3.—Carneros, 5.—Ovejas, 7.—Borregos, 0.—Corderos, 53.—Cabras, 4.—Cegajo, 0.—Cabritos, 3.—Cerdos, 17.—Cerdas, 12.—Lechonas, 0.

*Volateria.*—Gallos, 42.—Pollos, 37.—Gallinas, 95.—Pavos 2.—Pavas, 5.—Palomas, 0.—Patos, 0.—Ocas, 0.—Conejos, 7.

**Cultos para mañana**

**Jubileo de Cuarenta Horas**

Empezarán en las Teresas dedicadas al Patrocinio del Carmen; exposición á las tres y media. Al anochecer, rosario, meditación, estación y la reserva.

**Otras funciones**

En Santa Cruz, por la noche empezará la novena consagrada á Santa Gertrudis con sermón á cargo del padre Echavarría, S. J.

En la Merced, á las siete y media misa propia en honra de su titular, con aplicación de muchas indulgencias.

En San Jaime, San Nicolás y San Francisco, por la noche, se hará el ejercicio de la felicitación Subatina.

**Visita á la Corte de María**

A la Virgen del Rosario, en Santa Catalina de Sena.

**LOTERÍA NACIONAL**

Prospecto del sorteo que se ha de celebrar en Madrid el día 23 de Diciembre de 1895.

Ha de constar de 54.000 billetes, al precio de 500 pesetas cada uno, divididos en décimos á cincuenta pesetas, y distribuyéndose 18.900.000 pesetas en 2.700 premios y 5.399 reintegros, de la manera siguiente:

Premios	Pesetas
1 de . . . . .	3.000.000
1 de . . . . .	2.000.000
1 de . . . . .	1.000.000
1 de . . . . .	750.000
1 de . . . . .	500.000
1 de . . . . .	250.000
2 de 100.000 . . . . .	200.000
4 de 80.000 . . . . .	320.000
6 de 60.000 . . . . .	360.000
8 de 40.000 . . . . .	320.000
10 de 30.000 . . . . .	300.000
18 de 20.000 . . . . .	360.000
2040 de 2.500 . . . . .	5.100.000
99 aproximaciones de 2.500 pesetas cada una, para los 99 números restantes de la centena del que obtenga el premio de 3.000.000 de pesetas . . . . .	247.500
99 idem de 2.500 id.; para los 99 números restantes de la centena del premio con 2.000.000 de pesetas . . . . .	247.500
99 idem de 2.500 id.; para los 99 números restantes de la centena del premio con 1.000.000 de pesetas . . . . .	247.500
99 idem de 2.500 id.; para los 99 números restantes de la centena del premio con 750.000 pesetas . . . . .	247.500
99 idem de 2.500 id.; para los 99 números restantes de la centena del premio con 500.000 pesetas . . . . .	247.500
99 idem de 2.500 id.; para los 99 números restantes de la centena del premio con 250.000 pesetas . . . . .	247.500
2 idem de 35.000 id.; para los números anterior y posterior al del premio de 3.000.000 . . . . .	70.000
2 idem de 30.000 id.; para los del premio de 2.000.000 . . . . .	60.000
2 idem de 25.000 id.; para los del premio de 1.000.000 . . . . .	50.000
2 idem de 20.000 id.; para los del premio de 750.000 . . . . .	40.000
2 idem de 12.000 id.; para los del premio de 500.000 . . . . .	24.000
2 idem de 5.750 id.; para los del premio de 250.000 . . . . .	11.500
2700 reintegros . . . . .	16.200.000

5399 de 50 pesetas para los 5.399 números cuya terminación sea igual á la del que obtenga el premio mayor. . . . . 2.699.500

18.900.000

Madrid 23 de Junio de 1895.—El Director general, Olegario Andrade.



**Ferrocarriles de Mallorca**

Servicio de trenes que registró desde el 20 de Octubre

De Palma á Manacor y La Puebla, á las 8 12 mañana, 2'15 y 5 (mixto) tarde.  
De Manacor á Palma y La Puebla, á las 11 y 1'45 (mixto) mañana y 5'30 tarde.  
De La Puebla á Palma y Manacor, á las 7'37 mañana, 12'15 (mixto) y 5'45 tarde.  
Palma 8 de Marzo de 1895.—El Director General, Guillermo Morgues.

**Vapores Correos**

**Salidas**

Luzas 2 tarde, para Barcelona (via Sóller).  
Martes 5 tarde, para Barcelona (directo).  
Miércoles 9 mañana, para Ibiza y Valencia, y 2 tarde para Mahón (via Alcúdia).  
Jueves ninguna.

Viernes 5 tarde, para Barcelona (directo).  
Sábados 9 mañana, para Ibiza y Alicante.  
Domingos 2 tarde, para Barcelona (via Alcúdia).

**Entradas**

Lunes 11 mañana, de Barcelona (via Sóller) y de Mahón (via Alcúdia).  
Martes 9 mañana, de Ibiza y Alicante.  
Miércoles 9 mañana, de Barcelona (directo).  
Jueves 10 mañana, de Barcelona (via Alcúdia).  
Viernes 2 tarde, de Ibiza y Valencia.  
Sábados 9 mañana, de Barcelona (directo).  
Domingos ninguna.

**Servicio directo entre Mallorca y Menorca**

(Provisional durante 15 días)

De Palma para Mahón, los sábados cinco tarde.  
De Mahón para Palma, los martes cinco tarde.

**Series de Mallorca**  
Abril: Domingo 22, Santa María; Mayo: Domingo 6, Sineu. (Fira de Maig).  
Junio: 16, Inca (Dijous bô), Domingo 13, Soller y Felanitx; Id. 20, Sencelles; Id. 27, Manacor y Binisalem; Julio: Viernes 20, Felanitx; Miércoles 25, Manacor; Agosto: Domingo 19, Sineu; Martes 28, Felanitx; Septiembre: Domingo 16, Manacor; Id. 23, Felanitx; Domingo 30, Lluchmayor; Octubre: Lunes 1.º, Lluchmayor; Id. 8, Felanitx; Id. 15, Lluchmayor; Id. 22, Inca; Id. 29, Inca; Noviembre: Domingo 4, Inca; Viernes 9, Lapeñya; Sábado 10, Alcúdia; Domingo 11, Pollensa y Muro; Jueves 16, Inca (Dijous bô); Domingo 18 y 25, Binisalem.

**Mercados de Mallorca**

Se verifica todas las semanas el lunes, en Manacor; el martes, en Montuiri; el miércoles, en Sineu; el jueves, en Inca; el sábado en Palma; el domingo, en Binisalem, Pollensa y Sencelles.—En Palma, siendo fiesta mayor el sábado, se traslada al viernes anterior, y siéndolo el jueves se traslada al miércoles el de Inca lo mismo que en la Semana Santa. El martes de esta misma semana hay mercado de ganado mayor en Binisalem. Los jueves anterior, intermedio y posterior á los días en que celebra feria la villa de Inca no hay mercado.

**Puntos de parada y horas en que salen las diligencias correos de esta capital para los pueblos del interior de la isla.**

Pueblos	P. de parada	HORAS	
		Salida	Llegada
Andraig	Pelaires 98	2 tard.	7 m.
S'Arraco	Pelaires 98	2 >	7 >
Capdallá	Santaclia	2 >	8 >
Calviá	Santaclia	2 >	8 >
Esporias	P. del Olivar	2 >	9 >
Establiment	P. del Olivar	2 >	9 >
Estalench	P. del Olivar	2 >	9 >
Benyalbafar	P. del Olivar	2 >	9 >
Puigpunyent	P. del Olivar	2 >	9 >
Valldemosa	S. Miguel 84	2 >	8 >
Deyá	S. Miguel 84	2 >	8 >
Sóller	S. Miguel 80	2 >	8 >
Bunyola	S. Miguel 80	2 >	8 >
Lluchmayor	Bauló 6	2 >	8 30
Santanyí	Bauló 6	2 >	8 30
Carpos	Bauló 6	2 >	8 30
Sencelles	P. de S. Ant.	2 >	8 30
Sta. Eugenia	P. de S. Ant.	2 >	8 30
Felanig	Mercadal 13	2 >	6 m.
Algaída	Mercadal 13	2 >	6 >
Montuiri	Mercadal 13	2 >	6 >
Forreras	Mercadal 13	2 >	6 >

**Noticias del Calendario**

**NOVIEMBRE**  
Luna llena el 2  
O. menguante el 9  
Sale el sol á las 6 40  
Pónese á las 4 48

**NOVIEMBRE**  
Luna llena el 2  
O. menguante el 9  
Sale el sol á las 6 41  
Pónese á las 4 47

**HOY**

**8**

1843 — Doña Isabel II de España es declarada mayor de edad

**VIERNES**

3 2 | Santos | 53  
Carpóforo, Castorio Claudio y Severo mrs., Diosdado p y Sta. Numancia mr.

**MAÑANA**

**9**

1765 — Nace el historiador y humanista M. Fernández de Navarrete

**SABADO**

313 | La Imagen | 52  
del Santo Cristo Santos Pemetrio y Nemesio mrs. y Ste. Kustodia vg.

**FOSFORERAS**

con esclerosis y pedernal niqueladas venden al precio de 6'35 pesetas, en la farmacia de Amengual y Muntaner, Cadeneta 2.

**Elixir Estomacal de Saiz de Carlos**

Curación segura del 98 por 100 de los enfermos crónicos del estómago e intestinos, aunque lleven 25 años de sufrimiento. Desaparece con su uso el dolor de estómago, los vómitos, acedías, diarreas, úlceras del estómago, dispepsias y catarros intestinales. Ayuda á las digestiones, abre el apetito y tonifica.

**BOTELLA 5 PESETAS**

Sereno, 30, Farmacia, Madrid y principales de España.  
Palma: Farmacias de Frau y de D. Juan Valenzuela.

**Imendros**

Se venden de 3 y 4 años á precios sumamente económicos en el Cold' en Ribasa, número 27 (casa de Can Pep Gros). 5-1

**Para alquilar**

Un piso de bastante capacidad en la calle del Sol, número 38.  
Un segundo piso en la calle de Pelai, número 35.  
Y una casa situada en el Terreno, calle del Dos de Mayo.  
Para informes dirigirse á la calle del Sol, número 38, entresuelo. 5-1

**UNA OPERACION PARTICULAR**

Se separa las cejas quietas, las tengu muy pobladas y le dan entrecerjo sereno y repulsivo, ó quitarse el impetuoso vello que sombrea la cara de algunas damas, ó hacerse la corona sin necesidad de la navaja del peluquero, ó quitarse el pelo de los carrillos los hombres peludos. Todo esto es una operación muy particular y muy factible en dos minutos, con solo el empleo del

**DEPILATORIO IMPERIAL PADRÓ**

**FRASCO 10 REALES**

Farmacia del Globo, Piana Real, Barcelona.—En Palma, Valenzuela hermanos, Cuartera 2. Libertad 10.—D. José Cassanovas, peluquero, Cadeneta 6.

**Los que deseen colocar dinero en fincas**

Se venden una finca situada en el Pont de Inca y otra en Palma que buenamente pueden producir  
Cinco por ciento líquido al año  
Se toma el dinero en primera hipoteca sobre dichas fincas.  
Para informes, Jacinto Tortella, Pelai 19, 1.º

**QUILER.**

Desde últimos de Junio estará para alquilar en el «Huerto del Sol» un grandioso local con todas las dependencias necesarias para la instalación de una fábrica, taller ó cualquier industria.  
Se harán razón en la calle Torre del Amor número 6. 2-v-5

**Oficial de barbero**

En el salón de la Rambla se necesita uno.

**ODRIZA**

Una desea encontrar co-ocación para criar en la casa de sus padres, leche de 15 días.  
Informarán en la casa sucursal de Amengual y Muntaner, Rectoría 12, en Inca. 3-2

El mejor remedio para la pronta curación de LAS MUJERES ANEMICAS ó CLOROTICAS, la inapetencia, esterilidad y propensión al aborto, son las Píldoras

**RESTAURADORAS**

FORMIGUERA, con hierro, manganoso y pepsina.  
Las jóvenes que al llegar á la época del desarrollo, están pálidas, enflaquecidas y enfermizas, recobran con su uso, los colores y energía propios de su edad.  
Véndense en todas las farmacias.  
Al por mayor: E. Formiguera y C.º, Tallers, 22.—Barcelona

En Palma: Juan Valenzuela, depositario de especialidades farmacéuticas, nacionales y extranjeras

**BLANCO Y NEGRO**

Revista semanal ilustrada

La Administración de La Almudaina servirá á sus suscriptores actuales, y á cuantos suscribieren en lo sucesivo, la interesante cuanto magnífica revista semanal ilustrada que publica en Madrid con el título de

**Blanco y Negro**

En virtud del contrato que tenemos celebrado con la empresa de la citada Revista, cuyo precio de abono será á contar desde la fecha indicada, de 3 pesetas trimestre para el público en general, nuestros suscriptores disfrutarán de la rebaja del 50 por 100, bien entendido que el estado del contrato da la exclusividad á La Almudaina.

Los suscriptores foráneos satisfarán el importe de 30 céntimos por trimestre por gastos de correos.

Se admiten suscripciones en esta Administración á las horas de despacho, por la mañana desde las 9 á la 1, y desde las 4 á las 6 de la tarde.

Los repartidores están encargados de recibir el abono de los señores suscriptores que quieran recibir dicho Semanario y al efecto facilitarán á éstos la correspondiente papeleta de inscripción.

El precio de suscripción á Blanco y Negro, que es según se ha dicho de 1'50 pesetas trimestre para los abonados á La Almudaina y de 3 pesetas para los que no lo son, se cobrará independientemente de la suscripción de este periódico, antes de terminar la primera quincena del primer mes de cada trimestre. Si por cualquier caso se interrumpiese el servicio que ofrecemos, la casa

**AMENGUAL Y MUNTANER**

se compromete devolver á los señores abonados el exceso de las cuotas que hubieren satisfecho sobre los números recibidos.

Los señores que ya fueron suscriptores de Blanco y Negro y quieran completar sus colecciones, podrán reclamar los números que les faltan y les serán servidos mediante el abono de 20 céntimos por cada número si fueren suscriptores de La Almudaina ó de 30 céntimos en caso contrario pago adelantado.

**Relojería Alemana**

Ofrece al público un variado surtido en relojes de bolsillo y de pared.  
Composturas en relojes é instrumentos Matemáticos bajo garantía.

**Especialista en Cronómetros**

**GUILLERMO KRUG**

38—Calle de Colón, 38—PALMA



**CATARROS**, bronquitis crónicas y toses pertinaces

Se curan con el licor de Brea Rover.  
Depósito general: Farmacia de las Copiñas.  
**CUATRO REALES FRASCO**

**A los anunciantes**

En esta imprenta se ha recibido un numeroso surtido de grabados para anuncios con emblemas de todas las profesiones.  
GRABADOS NOVEDAD

**PALMA**  
Imprenta de Amengual y Muntaner



**La Fosfatina Falières**

constituye un alimento completo, de los mas agradables y de fácil digestión.  
Su empleo es precioso para los niños, especialmente en los momentos del destete, por que impide la diarrea ocasionada generalmente por el cambio de los alimentos. Facilita la dentición, asegura la buena formación de los huesos y sirve para evitar ó para detener todos los defectos que producen el crecimiento de los niños.  
PARIS, 6, AVENUE VICTORIA, 6, PARIS

En Palma, Juan Valenzuela, depositario de especialidades farmacéuticas, nacionales y extranjeras.

**L' UNION**

Compañía francesa de seguros contra incendios fundada en 1828

Esta Compañía, LA PRIMERA DE LAS COMPAÑIAS FRANCESAS DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS POR LA IMPORTANCIA DE SU CARTERA, asegura además del riesgo de incendio, los daños que pueden ocasionar la caída del rayo, la explosión de gas de alumbrado, del vapor, de LA DINAMITA Y OTROS EXPLOSIVOS.

Capital social	10.000.000	Francos
Reservas	7.850.000	"
Primas á cobrar	69.244.813	"
<b>Total</b>	<b>86.894.813</b>	<b>"</b>

Capitales asegurados. 14.316.979,859  
Siniestros pagados. 176.000,000

**SEGURO DE COSECHAS**

Esta antigua Compañía asegura también contra el incendio, los de trigo, cebada y avena, tanto en pie como segadas, en gavillas y sobre la era.

Sucursal española: Barcelona, Paseo de Colón y calle Merced, 20, 22 y 24.—Director M. Gés.—Subdirector en Mallorca: B. Homar, Virgen de Lluch Palma

**MAGNESIA EFERVESCENTE VALENZUELA**

**FARMACIAS**  
Plaza de la Cuartera número 2 y Plaza de la Libertad, núm. diez

**MAGNESIA EFERVESCENTE VALENZUELA**

**FARMACIAS**  
Plaza de la Cuartera número 2 y Plaza de la Libertad, núm. diez

**MAGNESIA EFERVESCENTE VALENZUELA**

**FARMACIAS**  
Plaza de la Cuartera número 2 y Plaza de la Libertad, núm. diez

**MAGNESIA EFERVESCENTE VALENZUELA**

**FARMACIAS**  
Plaza de la Cuartera número 2 y Plaza de la Libertad, núm. diez

Desde que dimos á conocer nuestra magnesia, ha veinte años, su uso se ha generalizado extraordinariamente.—Es la medicina casera más en boga.—Nuestra magnesia va envasada en botes de vidrio color topacio y se vende á una peseta el bote.

**Jarabe de Hipofosfitos**

PREPARADO POR

**Don José Pons (FARMACÉUTICO)**

SUCESOR DE

**DON JUAN MOREY**

Este jarabe es de muy buen éxito contra las enfermedades de la Clorosis, Anemia, Albuminuria y Debilidad general, Raquitismo y Linfatismo aumenta el apetito, imprime mayor vigor á la hematosis y á la inervación determinando á la larga síntomas de plétora con abundancia de jugo menstrual en la mujer y facilitando en el niño la evolución dentaria.

Nota.—Como hay muchos similares pídase siempre el Jarabe Hipofosfitos Pons, pues aventaja á los demás en esmerada preparación y baratura.

Depósitos: En la farmacia del autor, Plaza de San Martí—Muro y Farmacia de las Copiñas, Plaza de Antonio Maura 16—Palma. Encuéntrase también en todas las buenas farmacias.

**Precio de la botella 2'50 pesetas**